C.DIP 154565 20/09/2021 13:58

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Juan López-Belmonte, presidente de Farmaindustria, planteó el pasado 8 de septiembre de 2021 durante su comparecencia en la subcomisión relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia del Congreso de los Diputados que "avanzar con rapidez en el desarrollo de nuevas soluciones terapéuticas y asegurar que no haya conocimiento que se quede sin desarrollar por falta de recursos solo es posible si la investigación de fármacos se apoya en la investigación público-privada".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada por el presidente de Farmaindustria en el contexto de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para desarrollar la investigación público-privada en tanto que es la vía para hacer posible "avanzar con rapidez en

el desarrollo de nuevas soluciones terapéuticas y asegurar que no haya conocimiento que se quede sin desarrollar por falta de recursos"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de septiembre de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 154565 20/09/2021 13:58